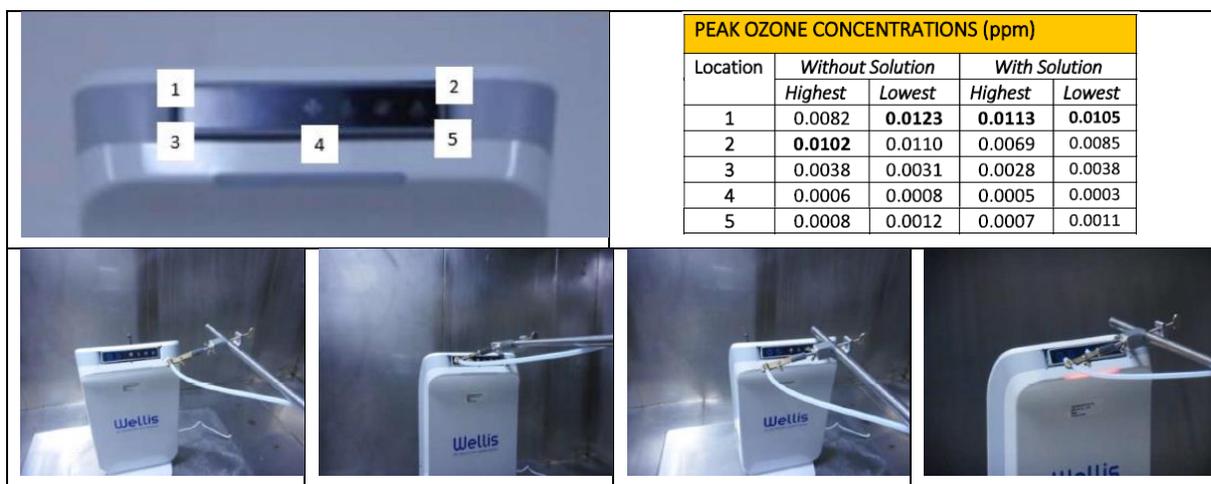


Wellisair: Emisiones de ozono

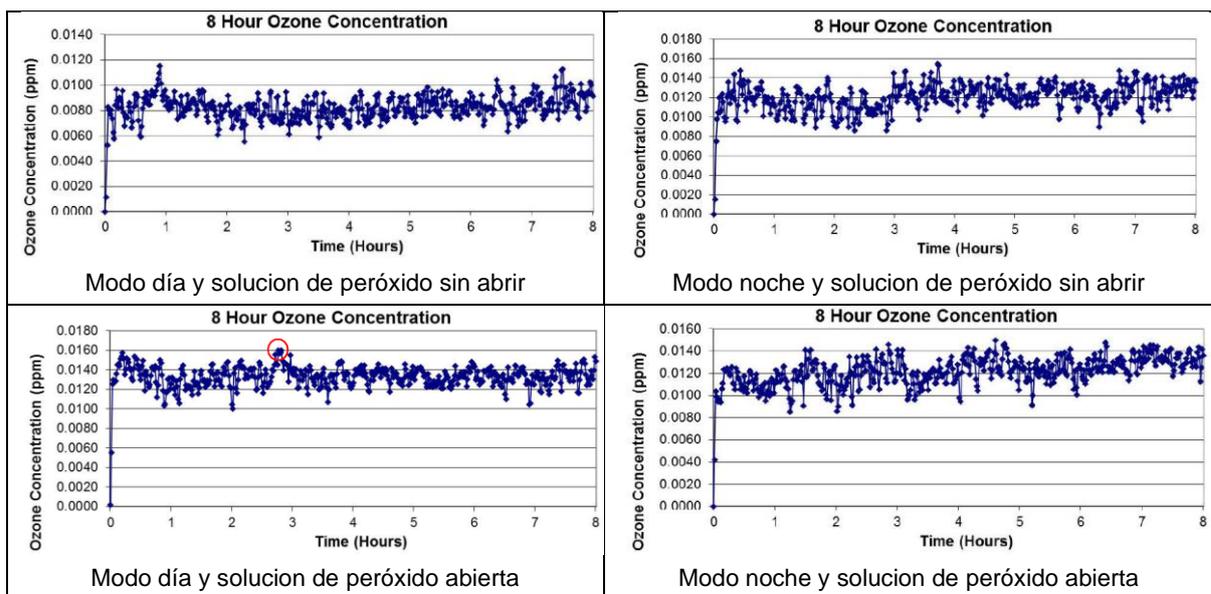
Informe (n° 103502990CRT-001): 30 de abril de 2018, Intertek Group plc (Nueva York)

Alcance: verificar las emisiones de ozono de Wellisair de acuerdo con la normativa "Electrostatic Air Purifiers, UL867, sección 40, 2016". Para cumplir con los criterios de la norma, la emisión de ozono no puede exceder una concentración de 0,050 ppm.

Procedimiento: Wellisair fue ubicado en una cámara de ensayo y se realizaron medidas en cinco ubicaciones con el siguiente equipo: calibrador de ozono Teledyne 703E; monitor de ozono Teledyne 400E; transductor de temperatura Vaisala HMD-70Y y un caudalímetro ST75V. Después de comprobar los dos puntos con concentraciones más altas, las mediciones se repitieron con/sin solución y en modo día/noche durante 8 horas.



Resultados:



Conclusiones: Wellisair cumple con los criterios requeridos por la norma con una emisión máxima de 0,016ppm no superior a la concentración permitida de 0.050ppm. Además, no es necesario probar un segundo Wellisair según UL867, ya que las emisiones máximas de la primera muestra han sido inferiores a 0,030 ppm, lo que satisface la excepción de la sección 40.1.1.